

Política de participación de padres y familias del Distrito Escolar Independiente de Aspermont 2025-2026

1. El Distrito Escolar Independiente de Aspermont desarrollará y distribuirá conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias, acordada por dichos padres, que describa los medios para cumplir con los requisitos de la Sección 116 de la ESSA, subsecciones (c) a (f). Se notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
Sección 116 (b)(1) y (e)(5)

El Distrito Escolar Independiente de Aspermont (ISD) y la Escuela trabajan para revisar y modificar la Política de Educación Física (PFE) durante los semestres de otoño y primavera de cada año escolar. La Política de PFE se publica en inglés y español en el sitio web del distrito. Se pueden solicitar copias impresas en la oficina central. La Política de PFE también se incluye en el Manual del Estudiante, que se distribuye durante la matrícula cada año y a los nuevos estudiantes.

2. Aspermont ISD convocará una reunión anual, en un horario y lugar convenientes, a la que se invitará y alentará a asistir a todos los padres de los estudiantes participantes, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c)(1)

Se realizan dos reuniones anuales en otoño (la misma reunión se presenta dos veces) en la cafetería de la escuela primaria para informar a los padres sobre el programa Título I, Parte A. Se notifica a los padres sobre los horarios y lugares de las reuniones en el sitio web del Distrito Escolar Independiente de Aspermont (ISD), la página de Facebook del distrito, la aplicación Class DoJo y el sistema de notificaciones comunitarias por mensaje de texto. El Director de Programas Federales del ISD de Aspermont es responsable de dirigir estas reuniones.

3. El Distrito Escolar Independiente de Aspermont ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y podrá proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres; Sección 1116 (c)(2)

Aspermont ISD ofrece una variedad de horarios de reunión flexibles para múltiples propósitos durante el año escolar: se invita a los padres a asistir a Meet the Teacher, Load the Locker y Meet the Hornets y Lady Hornets; se anima a los padres a participar en las conferencias de padres y maestros al menos dos veces al año; se ofrecen reuniones para completar la FAFSA; se ofrecen reuniones de Lunch and Learn; y otras reuniones para abordar áreas de interés para los padres.

4. El Distrito Escolar Independiente de Aspermont (ASD) deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa escolar bajo la sección 1114(b) (Plan de Mejora del Campus), excepto que si una escuela tiene establecido un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes; sección 1116 (c)(3)

Los padres participan en el desarrollo de los programas de PFE mediante reuniones individuales con padres, maestros y administradores; reuniones del PEI; y se les invita a participar en la revisión anual del Plan de Instrucción (CIP) y la Entidad de Cuidados Intensivos (CNA), así como en la política de PFE. La política de PFE se revisa y actualiza anualmente; y el CIP es un documento dinámico que se actualiza constantemente.

5. El Distrito Escolar Independiente de Aspermont proporcionará a los padres de los niños participantes:
 - (A) Información oportuna sobre los programas de esta parte;
 - (B) Una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales; y
 - (C) Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia lo antes posible; Sección 1116(c)(4)

Se informa a los padres y familias sobre el programa y las actividades del Título I, Parte A, a través del sitio web del Distrito Escolar Independiente de Aspermont (ISD), la aplicación ClassDoJo, la página de Facebook del distrito y el sistema de notificaciones por mensaje de texto para la comunidad. Se les informará sobre el currículo, los métodos de evaluación académica y los niveles de rendimiento escolar en las Reuniones Anuales del Título I y las conferencias de padres y maestros. También se podrán realizar reuniones adicionales con maestros y administradores para brindar información a los padres y familias que la soliciten. La información sobre las evaluaciones también se proporciona a los padres y familias en el calendario escolar, disponible en el sitio web del ISD de Aspermont y en todas las oficinas escolares.

6. Si el plan del programa escolar (Plan de Mejora del Campus, CIP) conforme al artículo 1114(B) no satisface a los padres de los niños participantes, presente sus comentarios sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local. Artículo 1116 (c)(5)

Se invitará a los padres a participar en la revisión anual del Plan de Acción Escolar (CIP). Durante las reuniones del comité de planificación, se desarrollará y revisará el CIP. Si los padres tienen comentarios negativos o inquietudes, el director los presentará a la oficina central del distrito.

7. Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar Independiente de Aspermont deberá: Sección 1116 (e)(i) brindar asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para que comprendan temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e)(i)

Los maestros deben comunicarse con los padres cuando los estudiantes tienen dificultades en el aula y mantener registros telefónicos sobre estos contactos.

Los maestros recibieron capacitación en áreas de salud mental y utilizaron esta capacitación cuando trabajaron con los padres para ayudar a los estudiantes.

Se han proporcionado materiales a padres y familias sobre temas de salud mental que pueden afectar a niños y jóvenes.

El consejero capacitará a los padres y a las familias sobre cómo preparar a los estudiantes para el STAAR, incluidas pruebas de práctica y materiales de estudio.

El distrito planea ofrecer una semana intensiva de tutoría para el examen STAAR antes del examen. Se proporcionarán recursos de esta semana a padres y familias.

(ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e)(2)

El distrito tiene planes para ofrecer talleres de tecnología para padres y familias con el fin de ayudarlos a ayudar a sus hijos de manera más efectiva con las tareas que involucran tecnología.

(iii) educar a los maestros, al personal especializado de apoyo instructivo, a los directores y a otros líderes escolares, y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir vínculos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e)(3)

El distrito recibirá información de las encuestas a padres sobre cómo los maestros pueden colaborar de forma más eficaz con ellos para involucrarlos como socios igualitarios en la educación de sus hijos. Esta información se utilizará para desarrollar el desarrollo profesional docente.

(iv) en la medida que sea posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (e)(4)

La Noche de Conoce al Maestro/Llenar el Casillero y las reuniones de padres y maestros brindan oportunidades para la coordinación entre programas. También se anima a los padres a asistir a actividades como el Programa de Navidad, el Programa del Día de los Veteranos, "Nos vemos en el Polo", el Banquete de Premios, el Banquete de la FFA, la Inducción de la NHS, el Día de Campo de Primaria, las Fiestas Navideñas, las Actividades Comunitarias de Bienvenida y muchas otras.

(v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación parental que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e)(4)

Se anima a los padres y a las familias a participar en las clases de sus hijos como voluntarios; los padres pueden retirar libros y programas de software de la biblioteca del distrito que se pueden utilizar para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en áreas en las que puedan tener dificultades.